

AGRADECIMIENTO A LA PLANTILLA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

CCOO se une a la felicitación a la plantilla de la Dirección General de Modernización Digital, emitida por el Ayuntamiento de Sevilla, trasladando al ámbito local las resoluciones adoptadas por el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, del 14 de marzo para la gestión de la situación sanitaria ocasionada por el COVID- 19.

CCOO viene manteniendo de forma reiterada en las mesas de negociación que han tenido lugar entre las diversas secciones sindicales y el área de RRHH de este Ayuntamiento la necesidad de dotar de medios y reforzar los servicios de modernización y administración electrónica y el servicio de tecnologías de la información, especialmente este último ya que en los últimos años había sufrido importantes recortes incompatibles con:

- Una administración del siglo XXI en la que los medios informáticos son fundamentales y que debe invertir en la agilización de trámites que requieren del trabajo de las/os informáticas/os del Ayuntamiento.
- La necesidad de establecer cauces que permitan una mayor transparencia en cualquiera de los actos administrativos del consistorio.
- Fomentar medidas de conciliación entre la vida familiar y profesional, tal y como se prevén en el propio Plan de Igualdad de Oportunidades del personal del Ayuntamiento de Sevilla (medida 5.9), que pueden pasar en ocasiones por el teletrabajo o trabajo a distancia.

Desde **CCOO** entendemos que es positivo que la última resolución a la que nos referimos haya reconocido la falta de medios y el enorme esfuerzo personal y dedicación sin horarios, que ha conseguido que una parte importante de la plantilla pueda desarrollar sus funciones, en estos momentos, a través de medios telemáticos conectando hasta el día de hoy 1781 VPN y atendiendo todas las solicitudes de conexión en muy poco tiempo. Tenemos información de muchas/os compañeras/os que han recibido llamadas para poder gestionar la conexión VPN a sus escritorios en horario de tarde e incluso a lo largo de los fines de semana. La implicación de esta plantilla con su trabajo ha resultado así, y una vez más, incuestionable.

CCOO espera que en un futuro inmediato estas áreas sean reforzadas.

Gracias compañeras y compañeros.

15/04/2020

SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Pasaje de González de Quijano, nº 10 www.ccoo-aytodesevilla.es Tlfnos: 955470323/24
41002 SEVILLA E-mail : ccoo-ayto@sevilla.org Fax: 955470327

Facebook: /ccooaytode.sevilla

Twitter: @ccooaytosevilla